

POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Dentro de la preocupación por nuestro entorno, TAPICERÍAS NAVARRO, S.L, ha asumido el reto de implantar un sistema Responsabilidad Social Empresarial, con el que se elaborara una memoria basada en GRI (Global Reporting Initiative), para ello y como formalización de su compromiso de evolución y mejora, establece los siguientes principios básicos de actuación, que atienden las necesidades y las expectativas de nuestros grupos de interés:

1. Cumplir la legalidad vigente en los países en los que opera, adoptando, de forma complementaria, normas y directrices internacionales allí donde no exista un desarrollo legal adecuado.
2. Respetar los derechos humanos y, en especial, aquellos cuya quebrantación degrada al colectivo de trabajadores, rechazando el trabajo infantil y el forzoso u obligado.
3. Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con el equipo humano.
4. Potenciar una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la Empresa, defendiendo la biodiversidad y fomentando la información y formación en esta cultura.
5. Favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado, rechazando las prácticas de soborno, corrupción u otro tipo de contribuciones con la finalidad de obtener ventajas empresariales, respetando las reglas de la libre competencia.
6. Promover actuaciones socialmente responsables en nuestras empresas proveedoras, a través de los procesos de selección y contratación.
7. Impulsar las vías de comunicación y diálogo con los diferentes colectivos relacionados con las actividades de la Empresa, para alcanzar una sintonía entre los valores empresariales y las expectativas sociales.
8. Difundir información relevante y veraz sobre las actividades realizadas, sometiéndola a procesos de verificación internos y externos que garanticen su fiabilidad e incentiven su mejora continua.

Yecla, 17 de febrero de 2011